PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Bogotá 29 de febrero 2024

Señor (a)
ANA YAQUELINE CHAVARRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5853970
Coordinador académico
Dependencia Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad Bogotá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 02 del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.5853970 del año 2024

Gabriel Eduardo Pinilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.020.612 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 40.338.757). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.339.664). b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.274.733).

Plazo: Será hasta el (29) de (noviembre) de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; en los diferentes niveles de formación y especialidades ofertadas y programadas por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	formación con articulación con la media en el colegio de grado 11 Gonzalo Arango con el número de las fichas 2705496- 2705497 y proceso de matriculas el Colegio Usminia y Colegio Gabriel Betancourt Mejía de grado decimo. Seguimientos y apoyo al ceet	Planilla control diario de actividades
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Se llevaron a cabo las siguientes actividades 2705496 y 2705497 Actividades Alistamiento programadas por la Coordinación Académica CEET Revisión checklist Bitácora 1,2, 3 Grado 11º tareas de capacitación en lenguajes de programación como Python modelamiento de bases de datos en MYSQL Instalación y configuración software desarrollado Configuración e instalación Cpanel-Hosting Empaquetado e Instalación Sistema Normativo, aspectos legales	

		pertinentes para la constitución y legalización de la idea del proyecto	
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Desarrollo de las Guías de Aprendizaje siguiendo los lineamientos requeridos por SENA – CEET	
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.	Técnico en programación de software Competencias: TPS Grados Once 220501096 - desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo (codificar la solución de software). 220501097 - implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia (desplegar la solución de software)	
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones	220501097 - implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia (desplegar la solución de software). RAE- Interpretar La Información Técnica De Diseño Para La Codificación Del Software RAE - Codificar El Software Utilizando El Lenguaje De Programación Y La	

	tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.	Plataforma Seleccionada. Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la	
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Realizar en Sofía plus todos los procesos de acuerdo a los lineamientos del CEET	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades y territorio
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia,e 8informe mensual de ejecución contractual
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y	Se seguirán y cumplirán los ptotocolos de seguridad establecidos en las instituciones donde se imparte formación.	Desarrollo presencial de formación, utilizando los elementos de bioseguridad establecidos.

	elementos que hacen parte de los mismos.		
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	cumplimiento de los estándares de la calidad en el CEET	Registrar y publicar plataforma Blackboard actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Asistir a las reuniones citadas	Platilla de asistencia
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato	Informe mensual GTH-F-062 versión V.09, planilla de control diario, Planilla de pago versión 2024 - 1,20 y demás soportes entregados en la coordinación académica
12	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se llevaran a cabo el desarrollo de actividades y procedimientos requeridos en el momento y tiempos correspondientes.	Respuestas en plataforma y correos oportunamente te.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **1061315587** de la planilla, operador **PAGOSIMPLE** y periodo **Enero de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Gabriel Eduardo Pinilla
Contratista
C.C. No. 80020612

Recibí a satisfacción:

ANA YAQUELINE CHAVARRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5853970
Coordinador académico
Dependencia Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PINILLA PINZON GABRIEL EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **80.020.612** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 24 de febrero de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024022418475

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GABRIEL EDUARDO PINILLA PINZON identificado(a) con CC 80020612 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	27/04/2023
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 26 días del mes febrero del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-02-24, 04:34:22 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1061315587

Periodo Cotización: enero de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 12/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL EDUARDO PINILLA PINZON		
Documento	CC80020612	**Dirección**	CL 84A #86 A - 32
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3006670000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80020612	GABRIEL EDUARDO PINILLA PINZON	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 2.600	$ 379.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: GABRIEL EDUARDO PINILLA PINZON **C.C.:** 80020612 **MES:** 1 AL 29 DE FEBRERO **AÑO:** 2024

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
22-Feb-2024	ED- Gonzalo Ar	2705496- 270549	7:00 AM a 500 PM	10	220501096 - desarrollar la solución de software de	Lenguajes de programación como python	
24-Feb-2024	ceet biblioteca		7:00 AM a 500 PM	10	alistamiento en el ceet	Proceso de matricula	
26-Feb-2024	ceet biblioteca		12:30 PM A 5:30 PM	5	alistamiento en el ceet	Proceso de matricula	
27-Feb-2024	ED- Gonzalo Ar	2705496- 270549	7:00 AM a 500 PM	10	220501096 - desarrollar la solución de software de	Lenguajes de programación como python	
28-Feb-2024	ceet biblioteca		12:30 PM A 5:30 PM	5	alistamiento en el ceet	Proceso de matricula	
29-Feb-2024	ED- Gonzalo Ar	2705496- 270549	7:00 AM a 500 PM	10	220501096 - desarrollar la solución de software de	Lenguajes de programación como python	
TOTAL HORAS DEL MES				**50**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	